



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 24 SEP 2008

VISTO la Nota N° 1286/08, de la Subsecretaría de Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Cultural Provincial al "I ENCUENTRO REGIONAL DE MÚSICOS POPULARES - TIERRA DEL FUEGO - 2.008", organizado por la Subsecretaría citada en el Visto.

Que el mismo se desarrolló entre los días 12 y 14 de septiembre de 2.008, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que el mencionado evento estableció un antecedente histórico en nuestra Región, que propició el trabajo en conjunto, canalizando las acciones de los distintos actores y fortaleciendo la producción cultural, generando espacios de debate sobre la problemática musical y sus posibles soluciones, determinando mediante la evaluación de los estándares educativos tanto la instrucción musical como la técnica instrumental, espacios de capacitación y perfeccionamiento, y así mismo fortaleciendo la producción cultural.

Que estuvo destinado a estudiantes de música, Profesores de música, productores discográficos, músicos, arregladores, directores de orquesta, copistas, coreutas, escritores y a la comunidad en general.

Que entre las actividades propuestas se llevaron a cabo recitales, clínicas, talleres de asesoramiento integral en derechos de autor y de intérpretes.

Que la Subsecretaría de Cultura tiene como objetivos fomentar el encuentro, integración y valoración de los grupos dentro de proyectos culturales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Cultural Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

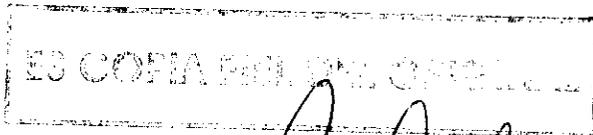
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural Provincial al "I ENCUENTRO DE MÚSICOS POPULARES - TIERRA DEL FUEGO - 2.008", organizado por la Subsecretaría de Cultura, llevado a cabo entre los días 12 y 14 de septiembre de 2.008, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2232** /08.-

G.T.F.
H. N2
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>



[Signature]
Marcelo Javier GODO
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C. y T

[Signature]
PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA